

Expediente: 2931/23

Carátula: PARRA ALEJANDRO MANUEL C/ SORIA PABLO ROBERTO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IX

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 06/08/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - SORIA, PABLO ROBERTO-DEMANDADO

20341857857 - PARRA, ALEJANDRO MANUEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

ACTUACIONES N°: 2931/23



H104097988412

JUICIO: PARRA ALEJANDRO MANUEL c/ SORIA PABLO ROBERTO s/ COBRO EJECUTIVO.-
2931/23.-

San Miguel de Tucumán, 05 de agosto de 2024.-

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 31/07/2024 presentado por TORRES,PATRICIO:

I) Líbrese **oficio** al BANCO MACRO SA, a fin de que proceda a **TRANSFERIR** la suma de **\$300.000(monto embargado por acrecidas)** a cuenta de planilla de actualización de capital practicada en autos, fondos que se encuentran depositados en la cuenta N° 562209558286438, perteneciente a los presentes autos, a otra cuenta del **BANCO SANTANDER RIO** de titularidad del actor PARRA ALEJANDRO MANUEL, CUIT 20-35922085-6, CUENTA N° 087365857/2, CBU 0720087888000036585722, siempre y cuando se encuentre a su nombre

II) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480.- AG - 2931/23

FDO. DRA. A. VALENTINA RUIZ DE LOS LLANOS - JUEZ -

Actuación firmada en fecha 05/08/2024

Certificado digital:

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.